

12 de agosto de 2019

mperez@atm.pr.gov avarela@atm.pr.gov

Lcda. Mara Y. Pérez Torres Directora Ejecutiva Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio San Juan, Puerto Rico

Estimada licenciada Pérez Torres:

Evaluamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-18*) que nos remitió relacionado con el *Informe de Auditoría CP-12-06* de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio. Determinamos que a la **Recomendación 9.a.** no le daremos seguimiento. Las medidas tomadas para cumplimentar esta última se verificarán en la próxima auditoría de dicha unidad. Será responsabilidad de la gerencia asegurarse de atender la misma.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con el Sr. Jaime Nogueras Arbelo, analista de acción correctiva, al (787) 754-3030, extensión 2103.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente.

Elvira López Ortiz, CFE

Directora

División de Auditorías de Corporaciones Públicas

c Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente del Senado de Puerto Rico
y de la Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069 105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136 TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768 E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr

www.twitter.com/ocpronline